



RESOLUCIÓN No. 002
(7 de marzo de 2024)

Por medio de la cual se modifica la Resolución 001 del 20 de febrero de 2024.

LA JUNTA DIRECTIVA CENTRAL DE ADEMACOR, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y, EN ESPECIAL LA QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 12, PARAGRAFO 2, Y ARTICULO 58 DE LOS ESTATUTOS Y,

CONSIDERANDO:

- Que mediante la Resolución 001 del 20 de febrero de 2024, se convocó a los delegados oficiales a la **XLV (CUADRAGÉSIMA QUINTA) Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Asociación de Maestros y Trabajadores de la Educación de Córdoba ADEMACOR**, y dictan otras disposiciones.
- Que la Junta Directiva Central de ADEMACOR, convocó realizar previo a la Asamblea General Ordinaria de Delegados **PRE- ASAMBLEAS POR ZONALES** de delegados el **MARTES 12 DE MARZO DE 2024**, en los sitios y hora que establezca la Junta Directiva Central, con el objetivo de estudiar, discutir, analizar y hacer propuestas con relación a los temas que abordará la **XLV (CUADRAGÉSIMA QUINTA) Asamblea General de Delegados de la Asociación de Maestros y Trabajadores de la Educación de Córdoba –ADEMACOR**
- Que la Secretaría de Educación de Córdoba, convocó a reunión urgente a los miembros de la Junta Directiva Central, con la presencia del Gobernador del departamento, Erasmo Zuleta Bechara, con el objetivo de hacer un primer acercamiento con la organización sindical, la cual será el martes 12 de marzo de 2024 a las 2:30 pm.
- Que se hace necesario modificar algunos aspectos de la Resolución 001 del 20 de febrero de 2024.

Por lo anteriormente expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: modificar el **Artículo Tercero de la Resolución 001 del 20 de febrero de 2024**, que convoca a los delegados oficiales a participar en las **PRE-ASAMBLEAS POR ZONALES** el **MARTES 12 DE MARZO DE 2024**.

ARTICULO SEGUNDO: fijese como nueva fecha para la realización de las **PRE-ASAMBLEAS POR ZONALES** de delegados oficiales de la **XLV (CUADRAGÉSIMA QUINTA) Asamblea General Ordinaria**, el **JUEVES 14 DE MARZO DE 2024** en los sitios y hora que establezca la Junta Directiva Central, con el objetivo de estudiar, discutir, analizar y hacer propuestas con relación a los temas que abordará la **XLV (CUADRAGÉSIMA QUINTA) Asamblea General de Delegados de la Asociación de Maestros y Trabajadores de la Educación de Córdoba –ADEMACOR** a realizarse el 21 de marzo de 2024.

ARTICULO TERCERO: comuníquese a los delegados de cada municipio y a las autoridades competentes para los fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: la presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Montería, a los 07 días del mes de marzo de 2024.

JUNTA DIRECTIVA CENTRAL


JORGE BRUNO BARRIOS
Presidente


FERNANDO ALVÁREZ GUZMAN
Secretario General

Dg./Emmy